UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

TRABAJO DE FIN DE CARRERA TITULADO: RELACIÓN ENTRE ANSIEDAD ESTADO-RASGO Y CONDUCTAS AGRESIVAS EN PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

Realizado por:

Byron Agustín González Torres

Director:

Mgs. Cristian Morales

Como requisito para la obtención del título:

Magister en Psicología Mención Psicología Forense

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Byron Agustín González Torres, con cédula de identidad 1104683758 declaro bajo juramento que el trabajo aquí desarrollado es de mi autoría, no ha sido previamente presentado por ningún grado a calificación profesional y que se ha procesado debidamente la información utilizada en las referencias bibliográficas incluidas en el presente documento.

A través de la presente declaración, cedo mis derechos de propiedad intelectual correspondiente a este trabajo a **la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK**, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

FIRMA

Byron Agustín González Torres

C.I. 1104683758

DECLARATORIA

El presente trabajo de investigación titulado: **RELACIÓN ENTRE ANSIEDAD ESTADO-RASGO Y CONDUCTAS AGRESIVAS EN PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.**

Realizado por:

Byron Agustín González Torres

Como requisito para la Obtención del Título de:

Magister en Psicología Mención Psicología Forense

Ha sido orientado por el docente:

Mgs. Cristian Morales Fonseca

Firmado electrónicamente por:
CRISTHIAN FABRICIO
MORALES FONSECA

DIRECTOR

DOCENTES INFORMANTES

Después de revisar el trabajo de artículo científico presentado. Los docentes informantes lo han calificado como apto para su defensa oral frente a un tribunal examinador.

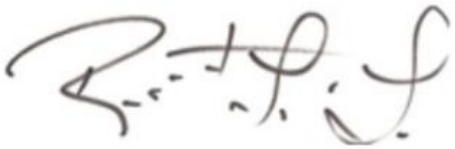

Dr. Roberto Sicard

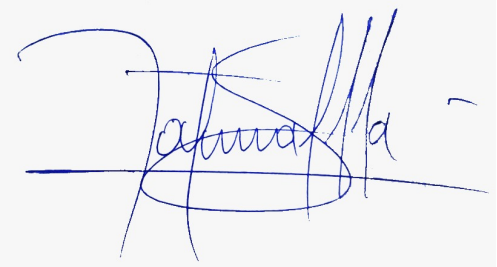

Mgs. Patricia Pitta

a

RELACIÓN ENTRE ANSIEDAD ESTADO-RASGO Y CONDUCTAS AGRESIVAS EN PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

BYRON AGUSTIN GONZALEZ TORRES

Universidad Internacional SEK, Quito, Ecuador

Programa: Salud Global
Línea: Ciencias Psicológicas
Fecha de defensa:

Tutor Principal: Dr. Cristian Fonseca
Asesora metodológica: Dra. Gabriela Llanos Román

PALABRAS CLAVE:

Persona privada de libertad

Centro de privación de libertad

Ansiedad

Conductas agresivas

Resumen

El presente estudio emplea la metodología de investigación cualitativa para examinar la relación entre la ansiedad estado-rasgo y las conductas agresivas en Personas Privadas de Libertad (PPL) según su género, comparando estas manifestaciones entre ellos. Se busca caracterizar las respuestas cognitivas y fisiológicas-motoras de ansiedad en las PPL y describir las agresiones reactivas y proactivas. Se reconoce que los individuos reincidentes no manifiestan necesariamente los mismos rasgos que al ingresar por primera vez. El análisis se centra en la Psicología Clínica, especialmente en la prevención y diagnóstico del trastorno del comportamiento, identificando los factores desencadenantes de la ansiedad y las conductas agresivas en el contexto penitenciario. La presente investigación es de gran importancia ya que nace en el notable impacto que la ansiedad y las conductas agresivas pueden tener en la vida de las PPL y en el ambiente carcelario en general. Comprender esta relación puede identificar posibles factores desencadenantes y mecanismos subyacentes, contribuyendo a implementar intervenciones más efectivas y personalizadas. Se empleará la metodología PRISMA para mejorar la calidad de la presentación de informes, utilizando términos clave tanto en español como en inglés para obtener resultados precisos y pertinentes. PRISMA es una metodología reconocida internacionalmente que establece estándares para la realización de revisiones sistemáticas y metaanálisis. Al utilizar esta metodología, garantizamos una recopilación exhaustiva y transparente de la información relevante, lo que facilita la replicabilidad y la evaluación crítica de los resultados. Esto permitirá un análisis más detallado y específico de la ansiedad y las conductas agresivas en PPL, proporcionando información valiosa para futuras investigaciones y el desarrollo de estrategias de intervención efectivas en el ámbito penitenciario.

KEYWORDS:

Person deprived of liberty

Detention center

Anxiety

aggressive behaviors

Personality traits.

ABREVIATURAS:

PPL = Persona Privada de Libertad

CPL = Centro de Privación de Libertad

CRS = Centro de Rehabilitación Social

CPPL = Centro de Privación Provisional de Libertad

Abstract

The present study employs qualitative research methodology to examine the relationship between state-trait anxiety and aggressive behaviors in Persons Deprived of Liberty (PDL) according to gender, comparing these manifestations among them. It seeks to characterize cognitive and physiological-motor anxiety responses in PDL and describe reactive and proactive aggressions. It is recognized that repeat offenders do not necessarily exhibit the same traits as when they first entered. The analysis focuses on Clinical Psychology, especially on the prevention and diagnosis of behavioral disorders, identifying triggers of anxiety and aggressive behaviors in the penitentiary context. This research is of great importance as it arises from the significant impact that anxiety and aggressive behaviors can have on the lives of PDL and the prison environment in general. Understanding this relationship can identify potential triggers and underlying mechanisms, contributing to the implementation of more effective and personalized interventions. The PRISMA methodology will be employed to enhance the quality of report presentation, using key terms in both Spanish and English to obtain precise and relevant results. PRISMA is an internationally recognized methodology that sets standards for conducting systematic reviews and meta-analyses. By using this methodology, we ensure a comprehensive and transparent collection of relevant information, facilitating the replicability and critical evaluation of results. This will allow for a more detailed and specific analysis of anxiety and aggressive behaviors in PDL, providing valuable information for future research and the development of effective intervention strategies in the penitentiary setting.

Introducción.

Las Personas Privadas de Libertad (PPL), independientemente de las circunstancias que hayan conllevado a su privación de libertad, se consideran sujetos que han sido aislados de su entorno y se les ha impedido tomar decisiones de su propia vida, el grado de afectación depende de factores como de características específicas (CICR, 2016). Dado que dichas personas han sido recluidas por primera vez, se ubican en un entorno donde deben interactuar y convivir con individuos acusados de diversos delitos como violación, robo simple, robo calificado, asesinato y tráfico de estupefacientes. Según (Quintela, 2023) esta convivencia se da en medio de la incertidumbre sobre su situación jurídica, generando ansiedad en estos individuos, este término proviene del latín “anxietas”, aludiendo a una sensación de alteración o zozobra ante una situación adversa, como la experiencia inicial en un centro de privación de libertad.

Este estudio de caso se fundamenta en el análisis a través de la metodología de investigación cualitativa., la relación de ansiedad estado-rasgo y las conductas agresivas en las PPL`s según sea su género y comparar estas manifestaciones entre ellos, para la realización del presente se debe caracterizar las respuestas cognitivas y fisiológicas-motoras de ansiedad en las PPL`s y describir las agresiones reactivas y proactivas. Considerando que un individuo privado de libertad reincidente no manifestará con mayor frecuencia los mismos rasgos que cuando ingresó por primera vez.

Según lo describe (Jiménez, Martínez, & Azola, 2021) en lo que respecta a la experiencia de ansiedad, se observaron niveles predominantemente elevados. La literatura abunda en la descripción de la ansiedad experimentada en entornos penitenciarios, así como en los mecanismos de adaptación que los individuos deben emplear ante el cambio abrupto que supone su inserción en dicho contexto. Es importante señalar que los jóvenes suelen exhibir niveles más altos de malestar psicológico, particularmente en lo que concierne a la ansiedad, así como una mayor manifestación de emociones negativas dentro de este ámbito, lo cual resulta congruente con la demografía predominante en nuestro estudio.

En el caso de las personas privadas de libertad, los episodios ansiosos a menudo se originan a raíz de las interacciones con su entorno, dando lugar a conductas inapropiadas que generan temor, inquietud, preocupación y angustia. Además, se ha observado que los síntomas iniciales derivados del proceso de encarcelamiento suelen tener un componente fisiológico, el cual tiende a disminuir con el tiempo, dando paso a una ansiedad más situacional. Se ha planteado que los reclusos suelen experimentar ansiedad, baja autoestima, somatización, insomnio, depresión, entre otros síntomas. (Jiménez, Martínez, & Azola, 2021)

La variabilidad en el grado de ansiedad entre individuos se debe a la influencia tanto de factores biológicos como aprendidos. Algunos individuos tienden a percibir numerosas situaciones como amenazantes, lo que desencadena respuestas ansiosas, mientras que otros no les dan importancia.

La ansiedad, considerada como un estado emocional transitorio y variable en intensidad y duración, es percibida como patológica por el individuo en momentos específicos. Se caracteriza por la activación autónoma y somática, así como por la percepción consciente de la tensión subjetiva. La intensidad de la emoción aumenta cuando el individuo percibe las circunstancias como amenazantes, independientemente del nivel real de peligro, y disminuye cuando no lo son (Sierra, Ortega, & Zubeidat, 2003).

La ansiedad rasgo se describe como una tendencia persistente y arraigada a experimentar altos niveles de ansiedad en diferentes situaciones a lo largo del tiempo. Este aspecto de la ansiedad se considera una característica inherente de la personalidad y se manifiesta como una inclinación crónica hacia la preocupación, el nerviosismo y la tensión en diversas circunstancias, sin importar si la amenaza percibida es real o no. Aquellos con una marcada ansiedad rasgo suelen experimentar síntomas de ansiedad de forma continua, lo que puede tener un impacto negativo en su funcionamiento diario y en su bienestar emocional a largo plazo. (Sierra, Ortega, & Zubeidat, 2003)

Por otro lado, la ansiedad estado hace referencia a un estado temporal y transitorio de ansiedad que surge en respuesta a situaciones o eventos estresantes específicos. Esta forma de ansiedad es más aguda y puede variar en intensidad dependiendo del nivel de amenaza percibida y de la capacidad de afrontamiento del individuo. Los síntomas de la ansiedad estado pueden incluir nerviosismo, inquietud, aumento del ritmo cardíaco, dificultad para concentrarse y sensación generalizada de malestar. A diferencia de la ansiedad rasgo, que es más estable, la ansiedad estado es más propensa a cambios y fluctuaciones según el contexto y las circunstancias particulares en las que se encuentra la persona. (Sierra, Ortega, & Zubeidat, 2003).

Este análisis de caso se enfoca principalmente en la línea de investigación de Psicología Clínica, específicamente en la prevención y diagnóstico del trastorno del comportamiento. Se busca identificar los factores desencadenantes entre la ansiedad de los sujetos de estudio y las conductas agresivas que manifiestan.

Planteamiento del problema y pregunta de investigación

Los Centros de Privación de Libertad (CPL) en el Ecuador según el art. 678 y 679 del COIP son instituciones donde permanecerán a las cuales se les ha aprendido bajo flagrancia de una infracción y se les ha impuesto una pena por medio de una sentencia condenatoria ejecutoriada o se encuentran bajo investigación de haber realizado una infracción y requieren la presencia del mismo. (Barrezueta, 2021), dentro de estos CPL o CRS (Centro de Rehabilitación Social) se encuentran recluidas personas ya sean varones o mujeres quienes deben realizar un proceso de adaptación a las inmediaciones, servicios otorgados, alimentación y medio de convivencia por los delitos que hayan cometido, ya sea, violación, robo simple, robo calificado, asesinato, traficantes de sustancias ilícitas catalogadas sujetas a fiscalización, entre otros (Proaño et al., 2022), por esto, desde el momento que ingresan hasta su salida presentarán constantes niveles de estrés o ansiedad, que si no son tratados pueden llevar a conductas agresivas hacia las personas de su medio (Cundulli, 2020).

La ausencia de esperanza o la desesperanza puede interpretarse como la visión negativa que un individuo tiene del futuro. Esto puede conducir a una percepción desfavorable de la realidad y ocasionar daños en diversas áreas de su vida. A menudo, este estado no se manifiesta de manera aislada, sino que está vinculado con otros factores como el estilo emocional, el entorno en el que se desenvuelve y, principalmente, con experiencias estresantes severas que resultan en traumas. En el caso específico de las personas privadas de la libertad, se observa que están expuestas a numerosos factores estresantes que las predisponen a sufrir y a perder la esperanza en cuanto a su futuro. Por tanto, es crucial comprender la naturaleza de los trastornos mentales y el carácter multifactorial de esta población (Quintela, 2023).

Por otro lado, el autor (Cundulli Lisintuña, 2020) menciona que cuando se aborda el tema de la ansiedad en contextos carcelarios, se hace referencia a un estado emocional que puede manifestarse como miedo, inquietud, desesperación o preocupación excesiva, limitando la capacidad de desenvolverse en la vida cotidiana. Sin embargo, es importante distinguir entre lo que se considera una ansiedad normal y un trastorno patológico. La ansiedad normal implica estar alerta, dormir menos y concentrarse en las tareas diarias.

Es un conjunto de emociones que se manifiestan cuando una persona enfrenta situaciones que percibe como desafiantes o amenazantes para su seguridad. Esta ansiedad es necesaria para alcanzar metas propuestas, ya que activa al organismo y aumenta el rendimiento físico, actuando como un mecanismo de defensa para la supervivencia. Por tanto, tanto la ansiedad como el miedo pueden ser emociones útiles para el individuo (Cundulli, 2020).

Dado lo anteriormente expuesto, se planteó la pregunta ¿Existe una relación significativa en las manifestaciones de ansiedad y las conductas agresivas en individuos que se encuentran privados de libertad? En consecuencia, se llevó a cabo una caracterización, descripción y comparación de las respuestas cognitivas y fisiológico-motoras de ansiedad en individuos privados de libertad, considerando su género como variable distintiva.

Justificación

Las PPL`s dentro de los CPL durante su permanencia en estos centros presentan desesperanza por su situación negativa actual y futura, la cual desencadena sentimiento de miedo, angustia y ansiedad de diversa magnitud (Quintela, 2023), dependiendo de la situación, motivo o acción que se presente la PPL, podría llevar a cabo conductas agresivas hacia el resto, conllevando a posibles problemas de mayor magnitud o inclusive en la incidencia de un nuevo delito (Ministerio de Defensa Nacional, 2021).

En virtud de lo anteriormente expuesto, se procedió al análisis de la relación entre el estado-rasgo y las conductas agresivas manifestadas por los individuos privados de libertad, considerando su género. Se llevó a cabo la caracterización de las respuestas cognitivas y fisiológico-motoras de ansiedad, así como la distinción entre agresiones reactivas y proactivas, con el objetivo de comparar estos aspectos según el género de los individuos estudiados.

El presente tema a investigar es de vital importancia para la psicología porque dentro de lo que comprende la ansiedad y las conductas agresivas son fenómenos que pueden presentar un notorio impacto en la vida de las PPL`s, así como dentro del ambiente carcelario en general, comprendiendo la relación de estos dos aspectos, permita identificar posibles factores desencadenantes y mecanismos subyacente, con lo que contribuirá en la implementación de actividades de intervención más efectivas y personalizadas dependiendo del individuo.

Las conductas agresivas en la población femenina privada de libertad se caracterizan por tener antecedentes de tasas más elevadas de abusos físicos y sexuales durante su infancia y mayoría de edad, así como por tener una mayor incidencia en el consumo de sustancias estupefacientes. Además, presentan tendencias autolíticas más frecuentes en comparación con los hombres en los centros de privación de libertad (CPL). Aunque las mujeres tienen una incidencia delictiva menor, la violencia hacia ellas en estos centros suele ser naturalizada debido al miedo y las condiciones de adaptabilidad que experimentan al estar privadas de libertad. En esta situación, la falta de respeto y el trato injusto entre las mujeres que están privadas de libertad son aceptados e incluso fomentados en contraste con los hombres.

Los hombres privados de libertad presentan como variables predictivas de conductas agresivas el consumo de sustancias estupefacientes, el tiempo de sentencia, su ocupación dentro o fuera de los centros de privación de libertad, experiencias de violencia previas a su privación de libertad, e incluso haber sido sentenciados por delitos violentos. (Reyes-Quilodrán et al., 2022)

La relación entre la agresividad y la dificultad para relacionarse puede variar debido a varios factores, como el género, la etapa de desarrollo y el grupo de pares, que no necesariamente son de la misma edad. Los niños que muestran comportamientos agresivos pueden ser percibidos como más populares, especialmente si están dentro de un grupo de niños con comportamientos neutrales, donde estas conductas agresivas pueden ser pasadas por alto o incluso disfrazadas como dificultades normales en la formación de amistades. (Quiñonez, 2020)

Es importante destacar que la falta de conductas socialmente proactivas puede ser más perjudicial que la agresividad, ya que puede llevar al rechazo por parte de los pares. Los niños que son tímidos o retraídos pueden experimentar dificultades en sus relaciones con los pares, lo cual puede persistir en años posteriores.

El paso del tiempo juega un papel crucial, ya que puede intensificar los efectos negativos asociados con el proceso de adaptación a la vida en prisión. Esta repercusión adversa en la salud mental de los reclusos puede aumentar significativamente las posibilidades de reincidencia en el futuro. El ingreso a la cárcel conlleva sentimientos de ansiedad, depresión y potencial abuso de sustancias, entre otros desafíos emocionales. (Sierra, Ortega, & Zubeidat, 2003)

La conducta de los privados de libertad puede variar ampliamente según el contexto penitenciario y las circunstancias individuales. En general, la vida en prisión está marcada por un entorno altamente estresante y conflictivo, lo que puede influir en la conducta de los reclusos. Entre las conductas comunes se encuentran la agresión verbal y física, el incumplimiento de las normas carcelarias, la participación en peleas o disturbios, y el consumo de drogas o alcohol, que a menudo son utilizados como mecanismos de afrontamiento ante el estrés y la frustración (Andreu, 2017).

Las conductas agresivas de los privados de libertad pueden manifestarse de diversas maneras. Esto puede incluir intimidación hacia otros reclusos o personal penitenciario, comportamiento desafiante o disruptivo, vandalismo dentro de la prisión, o incluso agresión física hacia otros reclusos o el personal. Estas conductas pueden ser motivadas por diversos factores, como la búsqueda de poder o respeto dentro del entorno carcelario, la defensa propia ante amenazas percibidas, o simplemente como una forma de liberar la tensión acumulada (Caravada, Romero, & Maldonado, 2015).

Es importante reconocer que las conductas agresivas de los privados de libertad no son inherentemente inevitables ni irreversibles. La implementación de programas de rehabilitación efectivos, el acceso a servicios de salud mental adecuados y la promoción de un entorno penitenciario seguro y humano pueden desempeñar un papel crucial en la reducción de la violencia y en la promoción de comportamientos más positivos entre la población carcelaria (Quiñonez, 2020).

Además, las conductas agresivas pueden ser resultado de diferentes factores, como la influencia de amistades antisociales o un nivel académico bajo, por lo tanto, es esencial incluir el género como un factor en la investigación sobre la violencia y la privación de libertad, El objetivo es garantizar que las intervenciones en la población carcelaria sean adecuadas para sus necesidades particulares y eviten generalizaciones, diferenciando entre los grupos según su género. (Reyes et al., 2019)

Objetivo General

Identificar la relación de la ansiedad estado-rasgo y las conductas agresivas en personas privadas de libertad.

Objetivos Específicos

- Describir los niveles de ansiedad estado-rasgo en personas privadas de libertad.
- Determinar las características de las conductas agresivas en personas privadas de libertad.
- Explicar la influencia de la ansiedad estado-rasgo en conductas agresivas en personas privadas de libertad

Marco de referencia o Teórico.

Centros de privación de libertad o Centro de Rehabilitación Social

Los CPL antes llamado CRS son lugares establecimientos donde se encuentran las personas que tienen una orden de detención ante la presunción de un delito o se les detectó en delito flagrante, a su vez se encuentra distribuidos en pabellones o alas de acuerdo a su género, nivel de seguridad, delito, consumo de sustancias estupefacientes o reincidencia, los CPL (Barrezueta, 2021). Son ubicaciones donde se encuentran detenidas personas acusadas de delitos menores, con condenas de hasta tres meses de privación de libertad. Estos espacios son custodiados por Agentes de Seguridad Penitenciaria, quienes tienen la responsabilidad de llevar a cabo el registro y supervisión de los detenidos. En el ámbito administrativo, el personal especializado contratado por el SNAI se encarga de gestionar y administrar los trámites burocráticos de los individuos bajo custodia.

Según la experiencia de Cundulli (2020), se puede mencionar que estas personas al momento de ingresar sufren maltratos físicos, amenazas y encuentran en las sustancias estupefacientes una salida para soportar y satisfacer sus necesidades de tranquilidad.

Persona privada de libertad

Si nos referimos a la privación de libertad, exactamente ¿Dé que se priva a una persona recluida en un CPL? Cuando un sujeto se encuentra privado de su libertad hay que entender que no específicamente se le está privando de todos sus derechos.

Según él art. 6, 7, 8 y 9 de la (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008) los derechos son aplicados a quienes se encuentran en el estado Ecuatoriano por nacimiento, naturalización o extranjeros, estos gozarán de los mismo derechos constitucionales en instrumento dentro y fuera del territorio nacional, dentro de estos derechos cuenta con el derecho a la vida, la identidad cultural, la ideología, entre otros. Según es señalado en el Código Orgánico Integral Penal, el derecho penal desempeña una función dual, que puede parecer contradictoria. Por un lado, busca proteger los derechos tanto de la víctima como del perpetrador del delito. La acción penal y las consecuentes sanciones se justifican cuando se produce una afectación significativa a los

derechos de la víctima debido a la acción del perpetrador. Estas sanciones se ajustan al principio de proporcionalidad establecido en el artículo 76 de la Constitución se estipula que las sanciones deben guardar correspondencia con la gravedad de la infracción, mientras que el artículo 78 requiere la reparación completa de los perjuicios sufridos por la víctima. La finalidad implícita es prevenir la excesiva rigurosidad del sistema penal y buscar medidas que resulten eficaces y equitativas para todos los actores implicados. (Barrezueta, 2021)

Si nos referimos a la privación de libertad, exactamente ¿Dé que se priva a una persona recluida en un CPL?, Cuando un sujeto se encuentra privado de su libertad hay que entender que no específicamente se le está privando de todos sus derechos, únicamente se le ha privado el derecho a la movilización, dentro de estos CPL`s cuentan con servicios básicos como agua, luz, alimentación y atención médica gratuita, en esta última las PPL`s de género femenino el personal médico deberá constar con personal femenino especializado para evitar incomodidad u otros factores de riesgo hacia las PPL, además de alimentación especializada a mujeres que se encuentren en periodo de alimentación o hayan dado a luz y en periodo de lactancia (Barrezueta, 2021).

La privación de libertad se considera una medida destinada a restringir los movimientos de un individuo y su presentación ante la justicia, con el propósito adicional de aislarlo del entorno externo para prevenir problemas hacia la familia y la comunidad. A pesar de esta limitación externa, dentro de las instalaciones correccionales, los individuos tienen la capacidad de movilizarse de un lugar a otro sin restricciones. (Ministerio de Defensa Nacional, 2021).

Según Martínez (2022), la ansiedad se puede considerar un fenómeno que se manifiesta en un alto número de la población actualmente, puesto que altera las emociones del sujeto al provocar desagrado a través de tensiones emocionales, y problemas somáticos.

El Código Orgánico Integral Penal (COIP), según lo dispuesto en su artículo 59, determina que las penas de privación de libertad pueden extenderse hasta un máximo de cuarenta años, este lapso se cuenta a partir del momento en que el individuo ingresa a un establecimiento carcelario (Barrezueta, 2021).

Ansiedad normal

La ansiedad normal es una respuesta natural que experimentamos ante situaciones estresantes, de incertidumbre o percibidas como peligrosas. Todos la enfrentamos en nuestra vida cotidiana y se manifiesta de distintas formas, como preocupación, nerviosismo o inquietud. Por lo general, esta ansiedad es temporal y se ajusta a lo que estamos viviendo, ayudándonos a hacer frente a los desafíos de manera eficaz. En cantidades moderadas, puede incluso ser un impulso que mejore nuestro desempeño. Sin embargo, cuando la ansiedad se vuelve abrumadora o persistente, afectando nuestra rutina y bienestar, puede ser señal de un trastorno de ansiedad (Jiménez, Martínez, & Azola, 2021).

En síntesis, la ansiedad normal se presenta como una acumulación de emociones y pensamientos negativos en situaciones desafiantes, siendo un mecanismo de supervivencia esencial para responder a estímulos externos que amenazan la seguridad física o emocional. En el contexto, tanto hombres como mujeres en centros penitenciarios experimentan niveles moderados de estrés. La ansiedad se manifiesta desde el ingreso al entorno carcelario, asociada a la necesidad de adaptación y al estar rodeados de individuos que han infringido la ley. Este nivel de ansiedad se considera estándar para quienes se encuentran en dichos centros.

Ansiedad patológica

La ansiedad patológica se refiere a un estado de ansiedad crónica y desproporcionada que interfiere significativamente en la vida diaria de una persona. En lugar de ser una respuesta temporal y adaptativa a situaciones estresantes, la ansiedad patológica persiste durante períodos prolongados y puede intensificarse con el tiempo. Quienes la experimentan a menudo se sienten abrumados por sentimientos de preocupación constante,

temores irracionales y síntomas físicos como palpitaciones, dificultad para respirar, sudoración excesiva y tensión muscular (Astudillo, 2021).

Las personas con ansiedad patológica pueden experimentar una amplia gama de trastornos, como trastorno de ansiedad generalizada (TAG), trastorno de pánico, fobias específicas, trastorno obsesivo-compulsivo (TOC) o trastorno de estrés postraumático (TEPT). La ansiedad patológica no solo afecta el bienestar emocional, sino que también puede aumentar el riesgo de desarrollar problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o gastrointestinales (Argüello, Costales, Yangua, & Guerrero , 2021).

Ansiedad estado-rasgo

Si nos referimos a la ansiedad se tiene la tendencia de relacionarla como un cuadro patológico que provoca conductas agresivas, miedo, intranquilidad, preocupación excesiva, imposibilitando el desenvolvimiento en el diario vivir, pero no es muy correcto relacionar todos los tipos de ansiedad con los mismos patrones, el caso de una ansiedad normal sería una disminución leve de horas de dormir, y bajo foco de concentración en nuestras tareas habituales (Cundulli, 2020).

La ansiedad se la puede definir como un conjunto de emociones las cuales se hacen presentes cuando un sujeto enfrenta situaciones donde siente que su seguridad se encuentra comprometida en cierto grado, en respuesta el organismo trabaja con mayor rendimiento para superar la situación presentada, indicando esto que la ansiedad se encuentra dentro de las emociones que comprenden como un mecanismo de defensa ante situaciones de hostilidad o preocupación (Vélez, 2015).

La ansiedad como estado y como rasgo están intrínsecamente relacionadas, ya que un individuo con un alto nivel de ansiedad como rasgo tenderá a experimentar episodios de ansiedad de manera más frecuente y pronunciada. Esta conexión se manifiesta en la superposición entre la ansiedad crónica y aguda; en situaciones agudas, la ansiedad puede generar sensaciones de terror, irritabilidad y un impulso inminente de huir o reaccionar de manera impulsiva. Las manifestaciones físicas pueden incluir debilidad, sensación de desfallecimiento y una profunda sensación de desesperación, así como sentimientos de desconexión o irrealidad con respecto a la situación presente (Sierra, Ortega, & Zubeidat, 2003).

Los individuos con una predisposición a la ansiedad como rasgo pueden encontrarse más susceptibles a experimentar una amplia gama de síntomas tanto en situaciones cotidianas como en momentos de estrés agudo. Esta propensión puede exacerbar la percepción de amenaza y la respuesta de lucha o huida, intensificando la experiencia de ansiedad. Es importante reconocer esta interacción entre la ansiedad como rasgo y como estado, ya que puede influir significativamente en la forma en que se aborda y se maneja la ansiedad, tanto a nivel individual como en el contexto de la intervención terapéutica. (Sanchez, 2019)

Conductas agresivas

Se puede definir la agresión como la acción de causar afección o daño de forma física o psicológico de un individuo hacia otro u objeto (Defaz, 2017).

La forma de que una persona aprende las conductas agresivas se puede deber a tanto al medio donde convivió previo a su privación de libertad o en base a sus experiencias previas. Una teoría postula que las conductas agresivas se adquieren en edades tempranas con la observación e imitación de dichas conductas y no es necesaria la frustración para el aprendizaje del mismo, para este aprendizaje es necesario que el sujeto interiorice lo observado mediante una representación gesticular, verbal o simbólica, destacando la importancias de los procesos cognitivos que nos permiten almacenar dicha información como una continuidad de tareas para luego usarlas como respuestas propias de nuestro comportamiento (Defaz, 2017).

Dentro de la teoría del aprendizaje se postula que dentro de los mecanismos de agresión se comprenden los siguientes: 1. Para que un individuo origine conductas agresivas se puede destacar el aprendizaje mediante la

observación y la experiencia directa, esto es a base de la influencia del medio familiar y social donde se muestran conductas agresivas y el individuo refuerza lo aprendido llevándolo a una conducta normal para este. Para que las conductas sean eficaces en su observación, es esencial que el observador esté dispuesto a imitarlas. En este contexto, la figura que exhibe dichas conductas se convierte en un modelo significativo para el observador. 2. En cuanto a los mecanismos de instigación para la agresión, la exposición del individuo a modelos de conductas agresivas refuerza la asociación de estas conductas y justifica el comportamiento aceptado socialmente. Esta situación puede dar lugar al surgimiento de reacciones emocionales y estímulos que incitan a conservar este tipo de conducta (Defaz, 2017).

La agresión en personas privadas de libertad (PPL) surge como respuesta a estímulos externos, como ansiedad o estrés, manifestándose en conductas que pueden tener repercusiones físicas o psicológicas en el individuo agresor. Estas conductas, reactivas o proactivas, están vinculadas a diversos pensamientos, emociones y comportamientos en el entorno penitenciario, reflejando la influencia de múltiples factores. Se destaca que ninguna conducta agresiva surge sin un estímulo previo. (Defaz, 2017)

Andreu en el 2017 señala que las conductas agresivas incluyen acciones dirigidas al control, manipulación o daño de un sujeto agresor como mecanismo de defensa. En las instalaciones de estos centros, estas conductas buscan poner fin a conflictos internos o prevenir futuros enfrentamientos similares. Clasificadas en distintos niveles, la agresión física (reactiva) se manifiesta cuando el sujeto, enfrentando alta ansiedad, busca dañar físicamente al agresor para resolver el conflicto. La agresión psicológica (proactiva) ocurre en respuesta a amenazas verbales, utilizando palabras soeces para evitar confrontaciones físicas inminentes (Andreu, 2017).

Aunque tanto hombres como mujeres privadas de la libertad muestran comportamientos violentos en prisión, existen diferencias significativas en la forma en que manifiestan estas conductas agresivas según su sexo. Las mujeres tienden a recurrir más a agresiones verbales, mientras que los hombres destacan por su inclinación hacia agresiones físicas, amenazas, intentos de fuga y el uso de sustancias prohibidas, así como la fabricación de armas. A pesar de estas discrepancias, las mujeres suelen recibir más sanciones por parte de las autoridades penitenciarias que los hombres. Ambos sexos validan el uso de la violencia dentro del contexto carcelario y reaccionan de manera agresiva cuando los problemas no se resuelven, si bien las mujeres tienden a autoagredirse en estas situaciones, lo cual contradice su afirmación de gestionar la frustración (Martínez et al., 2022).

Metodología

Estrategia de búsqueda

Se llevó a cabo un estudio descriptivo-analítico utilizando la metodología PRISMA. (Urrutia & Bonfill, 2016), de artículos científicos referidos a conductas agresivas, la relación de la ansiedad y las personas privadas de libertad, ansiedad en bases de datos “Scielo”, “Pub Med”, “Science Direct”, “Repositorio Digital de la UISEK” y “Google académico”, entre los años 2014 - 2023.

La metodología PRISMA se ideó para elevar la presentación de informes en meta-análisis de ensayos clínicos aleatorizados. A diferencia de QUOROM, PRISMA ofrece una documentación amplia y detallada que explica su desarrollo y brinda directrices para la elaboración de informes (Urrutia & Bonfill, 2016).

Con el objetivo de llevar a cabo una investigación más detallada y específica, se empleó términos clave relacionados con "Persona privada de libertad", "centro de privación de libertad", "ansiedad", "conductas agresivas". Estos términos se utilizaron tanto en español como en inglés, teniendo en cuenta el título y el resumen del artículo. Este enfoque permitió obtener resultados más precisos y pertinentes para el desarrollo de la investigación.

Posteriormente en la selección de los artículos de incluyeron las palabras claves ya mencionadas y sus semejantes en el idioma inglés, para la búsqueda sistematizada se usaron las bases de datos de revistas “Scielo”,

"Pub Med", "Science Direct", "Repositorio Digital de la UISEK" y "Google académico", para esta búsqueda se usaron los conectores booleanos de inclusión (and, or y ""), además de los conectores booleanos de exclusión (paréntesis() y not) para la omisión de trabajo relacionados a un tema, estos conectores se usaron junto a las palabras clave del artículo, los artículos en resultado de analizaron e interpretaron de forma completa, al culminar cada artículo se analizaron la factibilidad del uso del artículo dentro del presente trabajo.

Para finalizar, se puntualizó y filtro cada trabajo investigativo y se seleccionaron solo aquellos que estén relacionados para una investigación puntualizada a los parámetros antes mencionados. Los criterios de inclusión se tomaron en base a lo siguiente: Se incluirán estudios originales que hayan investigado la relación entre la ansiedad estado-rasgo y las conductas agresivas en poblaciones de personas privadas de libertad, Los estudios deben evaluar tanto la ansiedad estado como la ansiedad rasgo, así como las conductas agresivas, utilizando instrumentos de medición validados y reconocidos en la literatura científica, se incluirán estudios publicados en inglés, español u otros idiomas accesibles y que estén disponibles en su totalidad. Por otro lado los criterios de exclusión se los estableció de la siguiente manera: Se excluirán estudios que incluyan poblaciones distintas a personas privadas de libertad, como individuos en libertad condicional, menores de edad o personas en tratamiento ambulatorio, se excluirán aquellos estudios que no aborden específicamente la relación entre ansiedad estado-rasgo y conductas agresivas en el contexto de la privación de libertad, se excluirán los estudios que no proporcionen información suficiente sobre las medidas utilizadas para evaluar la ansiedad y las conductas agresivas, así como aquellos con datos incompletos o insuficientes para el análisis, se excluirán duplicados y múltiples publicaciones que reporten los mismos datos o resultados. En caso de múltiples publicaciones, se seleccionará la versión más completa y actualizada.

Resultados

En base a los criterios de inclusión, dentro de la revisión sistemática se realizó una recopilación en varias revistas y repositorios digitales, contemplando mayormente los temas de investigación de "Agresión", "Conductas agresivas", "Personas Privadas de Libertad" y "Centro de Privación de Libertad" se realiza la revisión de 211 artículos referentes a estos temas, de los cuales se 186 luego se descartaron porque no cumplían con los requerimientos investigados o no se referían hacia la población investigada. Dándonos como resultado final en este artículo una consideración de 25 recursos en total.

Figura 1.

Flujograma Metodología PRISMA

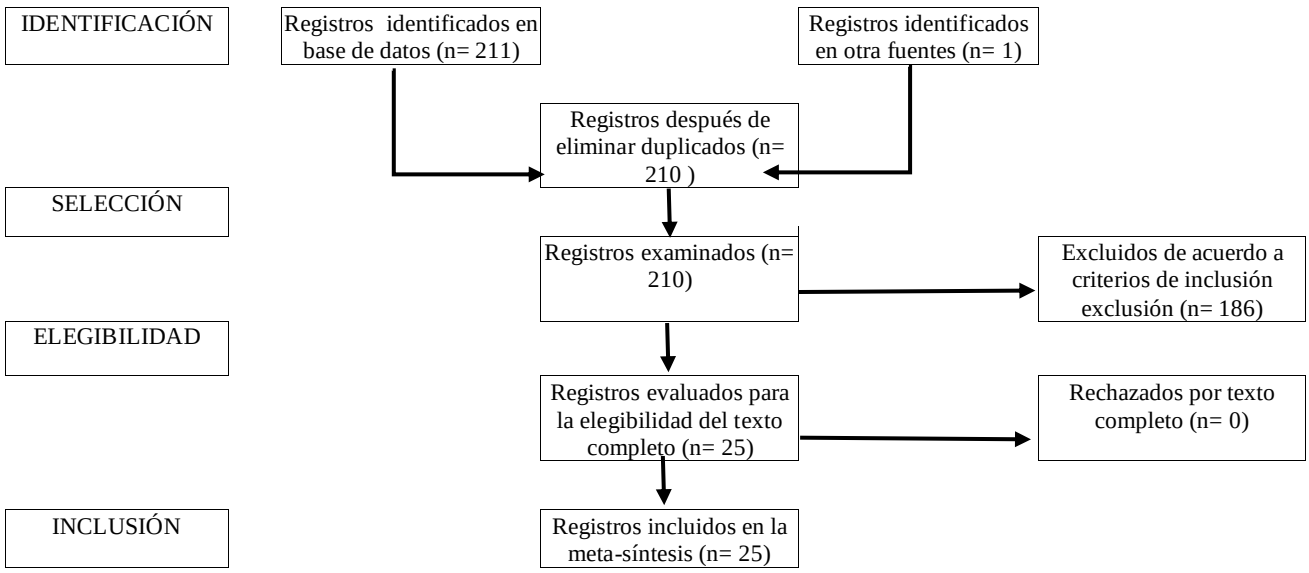

Tabla 1.

Resultado de selección de muestras

TEMA	RELACIÓN ENTRE ANSIEDAD ESTADO-RASGO Y CONDUCTAS AGRESIVAS EN PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD				
Base de datos	Scielo, PubMed, Sciene Direct, Repositorio UISEK, Google Académico				
Año de búsqueda	2014-2023				
Idioma	Español – Ingles				
Palabras clave	Persona privada de libertad, centro de privación de libertad, ansiedad, conductas agresivas, rasgos de personalidad.				
Número de incluidos	26				
#	**Autor**	**Titulo**	**Base de datos**	**Método**	**Resultados**
1	Quintela Thainara, Aureliano Gisele, Souza Kydja, Bezerra Giyanya (2023)	"Desesperanza en mujeres privadas de libertad y su relación con síntomas de depresión y ansiedad (Quintela, 2023)".	SCIELO	Este estudio de naturaleza cuantitativa y descriptiva se desarrolló en un Centro Correccional para Mujeres situado en Alagoas, Brasil, con la participación de 77 mujeres privadas de libertad. La obtención de datos se llevó a cabo entre mayo de 2019 y febrero de 2020, empleando un método de muestreo no probabilístico y de conveniencia. Se seleccionaron mujeres mayores de 18 años que habían estado en prisión durante al menos tres meses. Aquellas con limitaciones cognitivas o psicológicas, así como aquellas que mostraron alteraciones significativas durante la recopilación de datos, fueron excluidas del estudio.	En mujeres que están cumpliendo condena en prisión, se observó una baja incidencia de desesperanza, la cual está vinculada a factores como el bajo rendimiento académico, la falta de una profesión establecida, la ausencia de afiliación religiosa y la falta de participación en actividades laborales mientras están encarceladas. Aunque se encontraron niveles más elevados de desesperanza en aquellas que mostraban síntomas de depresión o ansiedad, la asociación positiva solo se observó con la depresión. Las condiciones dentro de la cárcel y las características específicas de estas mujeres pueden intensificar.
2	Caravaca Francisco, Sánchez Cristóbal, Romero María	"Implicaciones de sustancias psicoactivas en la salud de hombres privados de libertad (Caravaca, Sánchez, & Romero , 2020)".	PUDMED	Se realizó una investigación transversal en un grupo de hombres que se encuentran cumpliendo penas en cuatro centros penitenciarios de Castilla-La Mancha. Se administró un cuestionario anónimo sobre experiencias de victimización a un total de 425 reclusos, con un nivel de confianza del 95%.	Las formas de agresión reportadas con mayor frecuencia fueron las verbales, afectando al 41.4% de los prisioneros (n = 176), mientras que las de naturaleza sexual fueron las menos frecuentes, afectando al 7.8% (n = 33). Respecto al consumo de sustancias, la marihuana fue la más utilizada, con un 40.2% (n = 171) de prisioneros que la consumieron en el mes anterior.
3	Caravaca Francisco, Romero María, Maldonado Aurelio (2015)	"Abusos y agresiones sexuales en prisión, percepción de los internos sobre la existencia de desórdenes mentales como factor de vulnerabilidad (Caravada, Romero, & Maldonado, 2015)".	SCIENCE DIRECT	Se llevó a cabo una investigación analítica descriptiva, en la que se incluyeron 270 individuos recluidos seleccionados de forma aleatoria de un grupo total de 1,100, con un nivel de confianza del 95%. Los participantes completaron un cuestionario sobre experiencias de victimización.	El 17,7% (n = 48) de los reclusos participantes indicaron haber experimentado algún tipo de abuso sexual mientras estaban en prisión, con casos de penetración reportados en un 6,6% (n = 18) de las situaciones. Aproximadamente, el 62,2% de los internos manifestaron tener algún tipo de trastorno mental. Se identifica la asociación enfocado en una estadística significativa entre haber sufrido abuso sexual y la presencia de trastornos mentales (p = 0,003), así como entre haber sido víctima de abuso sexual en etapas de la infancia y posteriormente haber estado en privación(p = 0,016).
4	Moscoso Jaime, Martínez Doris, Robles Antonella (2022)	"Reincidencia y rasgos de personalidad disocial en mujeres privadas de la libertad (Moscoso, Martínez, & Robles , 2022)"	SCIENCE DIRECT	Este estudio se desarrolló mediante un método cuantitativo y un diseño no experimental de tipo transversal con un enfoque relacional. Su objetivo principal es analizar la correlación entre la reincidencia y el rasgo disocial de la personalidad en mujeres que se encuentran privadas de libertad.	La finalidad de este estudio fue investigar la reincidencia y los rasgos de personalidad disocial en mujeres que están actualmente detenidas, así como explorar ciertas variables sociodemográficas relacionadas con este fenómeno, como la edad, nacionalidad y nivel educativo.
5	Argüello Erick, Costales Anna, Yangua Víctor, Guerrero David (2021)	"TDAH y control parental en adolescentes infractores: una revisión de la literatura (Argüello, Costales, Yangua, & Guerrero , 2021)"	REPOSITORIO UISEK	Se desarrolló una investigación de artículos utilizando la base de datos de EBSCO, que incluye Academic Search Premier, Fuente Académica Premier y Psychology and Behavioral Sciences Collection. Se utilizaron palabras clave como "parental", "control", "ADHD", "teenage", "delinquency", "criminality", "young", "offenders", "inmates", "comorbid", "factors", "adolescent", "criminal", "behavior", "family", "supervision", "interventions", "programs" e "intervenciones".	Hallazgos: Se observa una mayor posibilidad de que los jóvenes se involucren en actividades delictivas cuando los signos de TDAH coinciden con carencias en habilidades verbales, uso de drogas o trastornos de ansiedad clínicos. También se detecta un incremento en los síntomas de TDAH y comportamientos agresivos en hogares con padres permisivos.

				La búsqueda se realizó en inglés y español, comenzando en diciembre de 2019 y finalizando en junio de 2020.	
6	Argüello Erick, Costales Anna, Velásquez Milton (2021)	"Uso de sustancias y el cometimiento de conductas delictivas en adolescentes: una revisión de la literatura (Argüello, Costales , & Velásquez, Uso de susntancias y el cometimiento de conductas delictivas en adolescentes: una revisión de la literatura, 2021)"	REPOSITORIO UISEK	Se desarrolló una búsqueda de literatura en las bases de datos de EBSCO y Scopus, utilizando las palabras clave: "adolescentes", "delitos", "delincuentes", "consumo de sustancias".	En primer lugar, se examinaron 112 artículos; posteriormente, se excluyeron 48 de ellos debido a que empleaban variables relacionadas con comportamientos no delictivos y personas con trastornos orgánicos relacionados con el consumo de sustancias. Finalmente, se incluyeron en el análisis 33 artículos.
7	Cundulli Carlos (2020)	"Cuadro de ansiedad en una persona privada de libertad que ingresa a la cárcel por primera vez (Cundulli, 2020)"	GOOGLE ACADEMICO	Se detallan distintos métodos empleados, como entrevistas clínicas y evaluaciones psicométricas, para recolectar información. Esto facilita la obtención de datos tanto de pruebas psicológicas como de observación clínica en áreas como la cognición, el afecto, el pensamiento y la conducta social. Estos datos son esenciales para elaborar un diagnóstico de acuerdo con el DSM-5 F41.1(300.02) y implementar terapias basada en el modelo de la TREC. Se utilizan diversas técnicas sugeridas por el creador del enfoque terapéutico A-B-C. Asimismo, se guia por 12 pasos estandarizados en el modelo, finalizando con la formulación de conclusiones y recomendaciones cotidianas.	Los pacientes pueden experimentar diferentes niveles de ansiedad debido a factores predisponentes, como antecedentes de actividades ilegales o estancias previas en centros penitenciarios. A pesar de las expectativas externas, la pérdida de libertad tiene un fuerte impacto emocional. Aquellos con predisposición mental adaptable se ajustan mejor, aunque enfrentan dificultades iniciales.
8	Urrutia Gerard, Bonfill Xavier (2016)	"Declaración PRISMA: Una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metanálisis (Urrutia & Bonfill, 2016)"	GOOGLE ACADEMICO	METOLOGÍA	METOLOGÍA
9	Proaño Diego, Sánchez Danny (2022)	"La rehabilitación y reinserción de la persona privada de libertad en el Ecuador (Proaño et al., 2022)"	GOOGLE ACADEMICO	Con el fin de lograr el propósito establecido, se realizó una investigación descriptiva de tipo cualitativo, según lo señalado por Espinoza en su estudio del año 2020. Para sistematizar este estudio, se emplearon enfoques exegéticos y análisis de contenido, los cuales posibilitaron la examinación e interpretación de las normativas, así como de los textos provenientes de materiales bibliográficos especializados en el tema.	La perspectiva tradicional de la pena tenía como objetivo principal castigar al delincuente con el fin de disuadir y prevenir futuros delitos. Hoy en día, esta concepción ha evolucionado hacia un enfoque más orientado a la rehabilitación, donde se busca reintegrar al infractor a la sociedad. No obstante, es crucial que las penas privativas de libertad cumplan con ciertos estándares mínimos para evitar violaciones de derechos y garantizar que el sistema sea efectivo en el proceso de rehabilitación. Aunque la sociedad demanda sanciones frente a los delitos, es importante reconocer que una aplicación inapropiada de la privación de la libertad podría contribuir al aumento de los índices delincuenciales.
10	Astudillo Cristian (2021)	"Depresión y su incidencia en la salud mental de una persona privada de la libertad del centro de rehabilitación de Babahoyo (Astudillo, 2021)"	GOOGLE ACADEMICO	El presente estudio se analizar la salud mental de los internos del Centro de Rehabilitación de Babahoyo. El objetivo de la metodología empleada es evaluar el grado de depresión, identificar los contextos en los que se manifiestan los síntomas y comprender los efectos en la salud mental de los individuos. Este análisis se realizó a través de entrevistas semiestructuradas, con el fin de ofrecer posibles soluciones a la problemática asociada con la depresión.	El 94% de los internos experimentan una baja autoestima, lo que limita considerablemente su capacidad para mejorar su bienestar, especialmente al enfrentar los desafíos asociados con el encarcelamiento y la incertidumbre sobre su liberación. Además, todos los internos muestran una sensación de desamparo frente a los obstáculos cotidianos, lo que les dificulta superar dificultades cotidianas. Se ha observado un aumento del 75% en comportamientos problemáticos, lo que resalta la necesidad de que los internos

					reconozcan sus errores y asuman las consecuencias, ya sean de naturaleza delictiva o relacionada con adicciones.
11	Quiñonez Genaro (2020)	"Trastorno distímico de una persona privada de libertad y su incidencia en las relaciones con sus pares (Quiñonez, 2020)"	GOOGLE ACADEMICO	Se buscará obtener información sobre la incidencia del trastorno distímico en las relaciones entre pares mediante diversos métodos de recolección de información. En este caso clínico, se emplearon técnicas como la historia clínica, la observación, la entrevista clínica y pruebas psicométricas, detalladas en la presente investigación con el objetivo de describir comprehensivamente la situación.	Durante la investigación, basada en la revisión de la historia clínica y la ficha de observación, mostró cambios positivos significativos en David. La TREC se centró en transformar pensamientos disfuncionales y emociones negativas en positivas, permitiéndole abordar sus conflictos de manera más asertiva. Los resultados antes y después de la aplicación de la TREC reflejaron mejoras notables en el bienestar personal de David y en sus habilidades para relacionarse con los demás. David, al buscar ayuda para cambiar, se convierte en un ejemplo inspirador, demostrando que la determinación y el esfuerzo pueden llevar a una transformación positiva, y aspira a ser un testimonio motivador para aquellos que enfrentan desafíos similares.
12	Muñoz Yixy (2020)	"Autoconcepto y la influencia en el afrontamiento en su condición de persona privada de libertad (Muñoz, 2020)"	GOOGLE ACADEMICO	La investigación sobre el autoconcepto se origina con la intención de contribuir a la comprensión del papel fundamental que desempeñan los constructos personales al enfrentar diversas situaciones a lo largo de la vida, especialmente eventos de este tipo. Este estudio de caso se lleva a cabo durante el período de prácticas preprofesionales, con una duración aproximada de tres meses. Se realizarán entrevistas al paciente beneficiario una vez por semana, con el objetivo de analizar los diversos factores personales que influyen en el individuo privado de libertad.	Diversas situaciones de peligro pueden surgir, teniendo un impacto inevitable en la salud mental. Un caso relevante es el consumo de sustancias psicotrópicas, empleado como estrategia de afrontamiento a pesar de sus consecuencias negativas evidentes. En este contexto, el autoconcepto del individuo, construido a lo largo de la vida a través de diversas experiencias, emerge como la principal herramienta para enfrentar situaciones de esta magnitud.
13	Lema Ronny (2019)	"Trastorno adaptativo y sus efectos psicosociales en una persona privada de libertad (Lema, 2019)"	GOOGLE ACADEMICO	Un caso relevante es el consumo de sustancias psicotrópicas, utilizado como estrategia de afrontamiento a pesar de sus consecuencias negativas evidentes. En este contexto, el autoconcepto del individuo, forjado a lo largo de la vida mediante diversas experiencias, emerge como la principal herramienta para enfrentar situaciones de esta magnitud. Sin embargo, es esencial señalar que la prisión afecta, de manera integral, la integridad del ser humano.	El estudio de caso realizado en un paciente en el centro de privación de libertad de Quevedo permitió, mediante técnicas psicológicas y la información recopilada, establecer criterios para el diagnóstico de trastorno de adaptación. Se propuso un esquema terapéutico cognitivo-conductual con el objetivo de reducir los síntomas destacados de dicho trastorno y facilitar la adaptación del paciente al sistema penitenciario.
14	Intriago Walter (2019)	"Trastorno de personalidad antisocial en una persona privada de libertad del centro penitenciario de Quevedo (Intriago, 2019)"	GOOGLE ACADEMICO	Utilizando la técnica de entrevista y elaborando una historia clínica para conocer los antecedentes patológicos personales y familiares. Se explora el estado mental del paciente, identificando las conductas desadaptativas, y se procede a establecer un diagnóstico estructural. Además, se aplican pruebas psicológicas, como el test de Millon, Raven y Barrat, para complementar el diagnóstico. Finalmente, se elabora un esquema psicoterapéutico específico para el paciente.	El estudio realizado en un paciente del Centro Penitenciario de Quevedo, mediante la aplicación de diversas herramientas psicológicas, confirmó criterios básicos para el diagnóstico de Trastorno de Personalidad Antisocial. Como alternativa a esta patología, se diseñó un esquema psicoterapéutico con enfoque cognitivo-conductual, buscando reducir los síntomas principales del trastorno y prevenir la reincidencia en conductas delictivas. Los logros obtenidos en este trabajo de investigación son significativos. Se logró desarrollar un esquema psicoterapéutico general con diagnóstico de Trastorno de Personalidad Antisocial, contribuyendo así a la rehabilitación social de muchos internos que requieren apoyo psicológico. Además, se logró concientizar sobre la necesidad de intervención psicológica en el proceso de recuperación.
15	Sanchez María Jose (2019)	"Rasgos de la personalidad y femicidio en una persona privada de	GOOGLE ACADEMICO	En este estudio de caso, se exploraron las diversas contribuciones teóricas de varios autores relacionados con la	Mediante el uso de métodos de psicodiagnóstico, como la entrevista psicológica y la historia clínica, se evaluaron los

		libertad del centro penitenciario Quevedo (Sanchez, 2019)"		temática tratada. El proceso se llevó a cabo en varias sesiones mediante la técnica de entrevista y la elaboración de la historia clínica. Se buscó conocer los antecedentes patológicos personales y familiares, explorar el estado mental y entender el comportamiento desadaptativo del paciente para establecer un diagnóstico estructural. Además, se aplicaron diversos instrumentos de recolección de datos para obtener información detallada sobre la problemática.	signos y síntomas, así como la anamnesis y los antecedentes familiares del paciente. Además, la aplicación de test psicométricos permitió evaluar la magnitud de los rasgos psicopatológicos y definir el perfil del femicida. La investigación reveló la presencia de discriminación y rechazo hacia las mujeres como una problemática cotidiana, destacando las diversas expresiones de violencia. El paciente, condenado por femicidio, proviene de una familia conflictiva, mostrando niveles elevados de impulsividad influenciados por su entorno familiar.
16	NACIONAL, REPÚBLICA DEL ECUADOR ASAMBLEA (2021)	"CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL (Ministerio de Defensa Nacional, 2021)"	GOOGLE ACADEMICO	CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL VIGENTE	CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL VIGENTE
17	Martínez Ana; Moyano Isaac (2022)	"Personalidad y su relación con la salud mental positiva en personas privadas de la libertad de la ciudad de Ambato (Martínez et al., 2022)"	GOOGLE ACADEMICO	Se lleva a cabo un análisis descriptivo correlacional y transversal para cumplir con los objetivos del estudio. La población de interés está constituida por 82 Personas Privadas de Libertad (PPL) del Centro Tungurahua N°1. El rango de edades de la población incluye a individuos de 18 años en adelante que participan en el contexto educativo.	En el entorno carcelario, la personalidad de las Personas Privadas de Libertad (PPL) se ve afectada y modificada por el ambiente conflictivo. Aunque presentan rasgos antisociales y problemas de abuso de sustancias, el análisis de Salud Mental Positiva revela que mantienen niveles moderados a altos en diferentes áreas. A pesar de las dificultades, su capacidad para mantener una buena Salud Mental Positiva se relaciona con la influencia de la escala de Rasgos Antisociales, que contribuye positivamente a la autonomía, autocontrol y habilidades de relaciones interpersonales, destacando la capacidad de los internos para establecer objetivos claros y dejar de lado actividades ilegales.
18	CICR (2016)	"Protección de las personas privadas de libertad (CICR, 2016)"	GOOGLE ACADEMICO	Revista del Comité Internacional de la Cruz Roja	Revista del Comité Internacional de la Cruz Roja
19	OAS (S.F)	"Elementos constitutivos del estado (Organization of American States, s.f.)"	GOOGLE ACADEMICO	-	-
20	Vélez Luis (2015)	"La ansiedad y sus efectos en las personas privadas de libertad sentencia del centro de privación de libertad de personas adultas de Loja (Vélez, 2015)"	GOOGLE ACADEMICO	El estudio que se presenta tiene un enfoque descriptivo. La metodología utilizada abarca diversos procedimientos convencionales, como el examen de documentos bibliográficos, normativas del sistema penitenciario, informes y estudios sobre personas en detención preventiva, además del análisis de datos demográficos y estadísticos.	La población en estudio exhibe ansiedad general, clasificada según el DSM-IV-TR como no patológica y vinculada principalmente a los efectos del encierro. Esta ansiedad tiene un carácter más general y afecta diversos aspectos de la vida relacionados con la reclusión, evidenciando un cambio. Entre la muestra analizada, el 40% muestra niveles elevados de ansiedad, otro 40% experimenta ansiedad en menor medida, y el 20% restante no muestra síntomas de ansiedad.
21	JUAN GABRIEL ESPINEL MONGE	"El comportamiento celotípico y su incidencia en los trastornos de ansiedad, en las personas privadas de libertad (ppl) varones, recluidos en el centro de rehabilitación social de Latacunga (ESPINEL MONGE, 2014)"	2014	Enfoque Mixto Cualitativo-Cuantitativo: La investigación adopta un enfoque mixto que combina elementos cualitativos y cuantitativos. La parte cualitativa se centra en la descripción detallada de fenómenos, como las actitudes celotípicos y los trastornos de ansiedad, explorando conceptos, clasificaciones y definiciones. Simultáneamente, la orientación cuantitativa implica el análisis numérico de datos recopilados, evaluando las dos variables mediante la aplicación de los reactivos seleccionados.	Según los resultados obtenidos a través del Inventario Multimodal de Celos, se evidencia que el 63% de los individuos recluidos en el CRS de Latacunga muestra niveles catalogados como "celotipia moderada" y "celotipia grave", con una distribución del 51% y el 12%, respectivamente. Estos porcentajes, que resultan significativamente elevados, indican que más de la mitad de la muestra evaluada manifiesta niveles considerables de comportamientos celotípicos, reflejando un malestar notable, pensamientos

					obsesivos y compulsiones asociadas a este tema. En contraste, el 37% restante se sitúa en el espectro de "ausencia de celotipia" y "celotipia leve", con un 6% y un 31%, respectivamente.
22	Defaz Cintya (2017)	"La disfunción familiar y su influencia en las conductas agresivas en mujeres privadas de la libertad (Defaz, 2017)"	GOOGLE ACADEMICO	El estudio emplea un método correlacional para examinar la posible conexión entre la mala convivencia familiar y los comportamientos agresivos en mujeres privadas de libertad (PPL) en el CRS de Ambato. Además, se adhiere a un enfoque cuantitativo, que implica la recopilación de datos mediante la administración de instrumentos psicológicos para evaluar ambas variables.	En este estudio, se concluye que la disfunción familiar tiene un efecto en conductas agresivas. Se observó que las mujeres privadas de libertad provenientes de familias clasificadas como severamente disfuncionales, disfuncionales y moderadamente funcionales presentaban niveles elevados de agresividad, mientras que aquellas que provenían de familias funcionales mostraban niveles bajos de agresividad.
23	Reyes Claudia Reyes, Calderón Daniela, Muñoz Maida (2019)	"Similitudes y diferencias entre mujeres y hombres privados de libertad con conductas violentas (Reyes et al., 2019)"	GOOGLE ACADEMICO	El estudio emplea una combinación de enfoques metodológicos para analizar las diferencias y similitudes de género en cuanto a la expresión de comportamiento violento y sus razones en dos centros penitenciarios ubicados en la región metropolitana. Se adopta un enfoque cualitativo de naturaleza analítica y relacional, que se enfoca en identificar elementos fundamentales, facilitadores, obstáculos, determinantes y condiciones asociadas con la conducta violenta en el contexto carcelario. Se realizaron entrevistas semiestructuradas que incluyeron preguntas cerradas y abiertas para indagar en las motivaciones detrás de los comportamientos observados.	En el caso de las mujeres, hay una preferencia por la pasta base en comparación con los hombres. Esto genera preocupación, ya que ambos grupos tienen un acceso limitado a tratamientos de drogas dentro del penal. Además, se observa que un grupo de entrevistados, sin distinción de género, presenta conductas autolesivas e ideación suicida. La falta de acceso a salud física - mental se vuelve crítica en este contexto. La participación en programas de capacitación, oficios o actividades recreativas también está restringida.
24	Moncayo, Edmundo (2020)	"Anexo 8, - Sanciones Disciplinarias (Moncayo, 2020)"	GOOGLE ACADEMICO	-	-
25	Andreu José (2017)	"Niños y adolescentes agresivos (Andreu, 2017)"	GOOGLE ACADEMICO	Se examina la conducta agresiva en niños y adolescentes, abordando su definición, distintos tipos y formas de manifestación, evaluación, así como modelos teóricos que ayudan a entender las causas subyacentes de este comportamiento. A partir de estos enfoques, se plantean reflexiones sobre estrategias diversas para reducir y gestionar la agresividad infantil tanto en el ámbito escolar como en el familiar.	El modelo propuesto sugiere que durante los procesos de codificación e interpretación de señales sociales, los niños seleccionan ciertos indicios específicos. Posteriormente, basándose en estos indicios, construyen una interpretación mental de la situación. En los pasos siguientes, establecen metas u objetivos para resolver el problema, generan estrategias de solución, evalúan la probable efectividad de estas estrategias y eligen una respuesta para finalmente reaccionar ante el daño percibido.

Análisis de la tabla de resultados

Esta tabla resalta la influencia de la ansiedad estado-rasgo en las conductas agresivas en personas privadas de libertad, destacando la importancia de abordar la salud mental considerando factores como la desesperanza y los trastornos mentales.

Como hallazgos se obtuvo que:

- Se resaltan la importancia de abordar la salud mental considerando factores vinculados con la desesperanza y los trastornos mentales, proponiendo mejoras en el entorno penitenciario, oportunidades educativas y laborales, junto con una atención de salud mental mejorada para ofrecer una perspectiva más optimista para el futuro de estas mujeres. (Defaz, 2017)
- El 94% de los internos experimentan una baja autoestima, lo que limita considerablemente su capacidad para mejorar su bienestar, especialmente al enfrentar los desafíos asociados con el encarcelamiento y la incertidumbre sobre su liberación (Astudillo, 2021).
- Los pacientes pueden experimentar diferentes niveles de ansiedad debido a factores predisponentes, como antecedentes de actividades ilegales o estancias previas en centros penitenciarios. A pesar de las expectativas externas, la pérdida de libertad tiene un fuerte impacto emocional (Cundulli, 2020).
- Las formas de agresión reportadas con mayor frecuencia fueron las verbales, afectando al 41.4% de los prisioneros, mientras que las de naturaleza sexual fueron las menos frecuentes, afectando al 7.8% (Caravada, Romero, & Maldonado, 2015).
- Se observó que las mujeres privadas de libertad provenientes de familias clasificadas como severamente disfuncionales, disfuncionales y moderadamente funcionales presentaban niveles elevados de agresividad, mientras que aquellas que provenían de familias funcionales mostraban niveles bajos de agresividad (Defaz, 2017).
- Esta ansiedad tiene un carácter más general y afecta diversos aspectos de la vida relacionados con la reclusión, evidenciando un cambio. Entre la muestra analizada, el 40% muestra niveles elevados de ansiedad, otro 40% experimenta ansiedad en menor medida, y el 20% restante no muestra síntomas de ansiedad (Vélez, 2015).
- Se evidencia una significativa insuficiencia en la provisión de servicios en la población penitenciaria examinada, lo que repercute directamente en el ambiente carcelario debido a conductas perjudiciales para la convivencia. La escasa disponibilidad de programas y servicios muestra falencias estructurales en los centros de privación evaluados. (Martínez et al., 2022)

La falta de servicios adecuados en las instituciones penitenciarias conduce directamente a un ambiente propenso a la ansiedad y las conductas agresivas entre los reclusos. La carencia de programas y servicios especializados refleja deficiencias estructurales en los centros de detención evaluados, lo que a su vez puede exacerbar conflictos y tensiones internas. Es crucial destacar que una gestión ineficaz de situaciones conflictivas puede desencadenar comportamientos agresivos, generando un ciclo de violencia y malestar emocional.

La preocupación, la desesperanza y la falta de apoyo impactan de manera significativa en la población reclusa, especialmente en aquellos de origen extranjero. Para abordar estas dificultades, se recomienda fomentar la participación en actividades ocupacionales, evitar el aislamiento y reducir el uso excesivo de redes sociales como estrategias para manejar la ansiedad. Además, la terapia se presenta como una herramienta fundamental para influir en las decisiones personales, mejorar la salud mental y promover conductas más adaptativas entre los internos. Los beneficios resultantes no solo incluyen la identificación clara de trastornos y la elaboración de enfoques terapéuticos específicos, sino también un impacto positivo en el entorno penitenciario en su conjunto, al fomentar comportamientos más saludables y una convivencia más pacífica entre los reclusos. (Cundulli, 2020)

Discusión

La conexión entre la ansiedad estado-rasgo y las conductas agresivas en personas privadas de la libertad destaca la urgencia de abordar la salud mental dentro de las instituciones penitenciarias. Los hallazgos revelan la prevalencia de la desesperanza y los trastornos mentales entre la población carcelaria, indicando la necesidad de mejorar el entorno penitenciario y proporcionar oportunidades educativas, laborales y de salud mental más efectivas.

Se evidencia que la falta de servicios adecuados en las instituciones penitenciarias contribuye directamente a un ambiente propicio para la ansiedad y la violencia entre los reclusos. La escasez de programas y servicios especializados refleja deficiencias estructurales en los centros de detención, lo que puede exacerbar conflictos y tensiones internas, aumentando así la probabilidad de comportamientos agresivos (Vélez, 2015).

Se destaca el impacto significativo que la preocupación, la desesperanza y la falta de apoyo tienen en la población penitenciaria, especialmente en los extranjeros. Se sugiere una serie de intervenciones para abordar estos problemas, como la participación en actividades ocupacionales, la reducción del aislamiento y del uso de redes sociales para manejar la ansiedad, y el acceso a la terapia como herramienta para mejorar la salud mental y fomentar conductas más adaptativas. Los beneficios de estas intervenciones incluyen la identificación clara de trastornos, la elaboración de enfoques terapéuticos específicos y el impacto positivo tanto en el individuo estudiado como en otros internos con la misma patología, promoviendo así comportamientos más saludables en el entorno penitenciario. (Defaz, 2017)

Además, ambos textos señalan la presencia de diversas situaciones de riesgo dentro de los centros, como el consumo de sustancias psicotrópicas, que afectan inevitablemente la salud mental de las PPL. Se resalta la importancia del autoconcepto como una herramienta crucial para enfrentar estas situaciones, aunque se reconoce que la prisión tiene un impacto global en la integridad del individuo. (Salaberia, Molina, & Pérez, 2018)

La situación de la población carcelaria evidencia una compleja interacción entre la baja autoestima, la ansiedad y las conductas agresivas. Con un preocupante 94% de internos experimentando una baja autoestima, se establece un terreno propicio para la exacerbación de problemas emocionales, especialmente en un entorno tan adverso como el encarcelamiento. Los factores predisponentes, como el historial delictivo previo o experiencias pasadas en instituciones penitenciarias, contribuyen a la ansiedad generalizada entre los reclusos, exacerbada por la pérdida de libertad y la incertidumbre sobre su futuro. Este estado emocional tenso y desafiante fomenta formas de agresión, especialmente las verbales, afectando a un considerable 41.4% de los prisioneros, y subraya la necesidad urgente de abordar las deficiencias estructurales en la provisión de servicios dentro de los centros de detención (Astudillo, 2021).

Además, se observa una correlación entre el entorno familiar disfuncional y los niveles elevados de agresividad en mujeres privadas de libertad. Este hallazgo resalta la importancia de considerar el contexto sociofamiliar en la comprensión de las conductas agresivas dentro de la población carcelaria. La ansiedad, por otro lado, se manifiesta en un amplio espectro, con el 40% de la muestra mostrando niveles elevados de ansiedad, otro 40% experimentando ansiedad en menor medida, y el 20% restante sin síntomas aparentes. Esta variabilidad en la experiencia de la ansiedad subraya la necesidad de intervenciones personalizadas y adaptadas a las necesidades individuales de los reclusos. En conjunto, estos hallazgos resaltan la urgencia de mejorar la calidad y disponibilidad de servicios dentro de las instituciones penitenciarias, no solo para abordar la ansiedad y las conductas agresivas, sino también para promover un ambiente carcelario más seguro y propicio para la rehabilitación (Martínez et al., 2022).

Conclusión

Finalizando el presente trabajo de investigación, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

Los hallazgos obtenidos respecto a los niveles de ansiedad estado-rasgo en personas privadas de libertad enfatizan la importancia crítica de abordar la salud mental dentro de las instituciones penitenciarias. Se revela que una gran proporción de internos experimentan una baja autoestima, lo que limita significativamente su capacidad para afrontar los desafíos asociados con el encarcelamiento y la incertidumbre sobre su liberación. Además, se evidencia que la pérdida de libertad tiene un fuerte impacto emocional en los pacientes, exacerbando su ansiedad y predisponiéndolos a manifestar conductas agresivas.

La investigación sobre las características de las conductas agresivas en personas privadas de libertad revela una interacción compleja entre diversos factores que influyen en el comportamiento de los reclusos dentro de las instituciones penitenciarias, considerando factores como la desesperanza, los trastornos mentales y la baja autoestima, que impactan significativamente en el bienestar emocional de los internos. Además, se destaca la prevalencia de la ansiedad entre la población carcelaria y su influencia en la manifestación de conductas agresivas.

La influencia de la ansiedad estado-rasgo en las conductas agresivas de personas privadas de libertad se evidencia en la interacción compleja entre factores individuales y contextuales. Los resultados destacan la importancia de abordar la salud mental dentro de las instituciones penitenciarias, considerando aspectos como la desesperanza y los trastornos mentales que afectan significativamente a la población reclusa. La falta de servicios adecuados en estos entornos contribuye directamente a un ambiente propicio para la ansiedad y las conductas agresivas, reflejando deficiencias estructurales que pueden exacerbar conflictos y tensiones internas entre los internos.

Referencias Bibliográficas

Andreu Rodríguez, J. M. (2017). Niños y adolescentes agresivos. *Padres y Maestros*(371), 55-60.

doi:10.14422/pym.i371.y2017.009

Andreu, J. M. (2017). Niños y adolescentes agresivos. *Padres y Maestros*(371), 55-60.

doi:10.14422/pym.i371.y2017.009

Barrezueta, H. (17 de Febrero de 2021). *Gobierno del Ecuador.* Fonte: Gobierno del Ecuador:

https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf

CICR. (2016). PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD. *CICR*, 4-5.

Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). *Organización de Estados Americanos.* Fonte:

Organización de Estados Americanos:

https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cons.pdf

Cundulli Lisintuña, C. A. (Febrero de 2020). *UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO.* doi:http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/7681/E-UTB-FCJSE-PSCLIN-000262.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cundulli, C. A. (Febrero de 2020). *UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO.* doi:http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/7681/E-UTB-FCJSE-PSCLIN-000262.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Defaz, C. A. (2017). LA DISFUNCIÓN FAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN LAS CONDUCTAS AGRESIVAS EN MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD. *REPOSITORIO DIGITAL UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO*. Fonte: http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25598/1/Cintya%20Anabel%20Defaz.pdf

ESPINEL MONGE, J. G. (2014). EL COMPORTAMIENTO CELOTÍPICO Y SU INCIDENCIA EN LOS TRASTORNOS DE ANSIEDAD, EN LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) VARONES, RECLUIDOS EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LATACUNGA. *REPOSITORIO PUCESA*, pp. 40-50. Fonte: https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/965

Martínez et al. (2022). Personalidad y su relación con la salud mental positiva en personas privadas de la libertad de la ciudad de Ambato. *Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1*(1), 17. doi:https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/3696

Ministerio de Defensa Nacional. (17 de Febrero de 2021). Fonte: Ministerio de Defensa Nacional: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf

Moncayo, E. (16 de Diciembre de 2020). *Servicio Nacional de Atencion Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescetes Infractores.* Fonte: https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/snai-snai-2020-0067-r_-

_anexo_8_instrictivo_a-02.pdf: https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/snai-snai-2020-0067-r_-_anexo_8_instrictivo_a-02.pdf

Proaño et al. (2022). La rehabilitación y reinserción de la persona privada de libertad en el Ecuador. *Revista científica Sociedad & Tecnología, 5*(2), 2-11. doi:10.51247/st.v5i2.218

Quintela, T. C. (2023). Desesperanza en mujeres privadas de libertad y su correlación con síntomas de depresión y ansiedad. *Enferm. glob, 22*(70), 23-63. doi:https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.538551

Reyes et al. (2019). Similitudes y diferencias entre mujeres y hombres privados de libertad con conductas violentas. *Rev. Crim*, pp. 147-166. doi:10.47741/17943108.302

Urrutia, G., & Bonfill, X. (2016). Declaración PRISMA: Una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metanálisis. *Medicina Clinica, 11*(135), 507-511. doi:10.1016/j.medcli.2010.01.015

Velásquez et al. (2020). *Repositorio Digital Universidad Internacional SEK.* Fonte: Repositorio Digital Universidad Internacional SEK: https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/4051/1/Milton%20Abimael%20Vel%c3%a1squez%20Ch%c3%a1vez.pdf

Vélez, L. E. (2015). LA ANSIEDAD Y SUS EFECTOS EN LAS PERSONAS PRIVADAS DE. *REPOSITORIO DIGITAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA*, pp. 13-16. Fonte: REPOSITORIO DIGITAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA: https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/18810/1/Tesis%20Final%20Imrpimir%20lista.pdf